Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL
VIVA EL VERANO EN CHILLAN VIEJO 2013

DECRETO N° / 0044

Chillán Viejo, 04 de Enero 2013.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 7076 de fecha 13.12.2012, que aprueba el presupuesto año 2013.

2.- El Programa presentado por la DIDECO.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el "Programa de Actividad Municipal, Viva el Verano en Chillán Viejo 2013", por un monto de $ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) para la ejecución del programa.

2.- La coordinación estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Chillán Viejo o quien lo reemplace.

3.- IMPUTESE el gasto del programa, a la cuenta 22.08.011. "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE (S) CHILLÁN VIEJO

ANDRES LEON SANCHEZ
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

GGB/PAQ//MOV/ALS/als
DISTRIBUCION: Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.

PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL "VERANO EN CHILLAN VIEJO 2013"

CONTEXTO:

La Ilustre Municipalidad de Chillan viejo tiene dentro de sus funciones la de realizar actividades municipales que involucren a la comunidad en la dimensión de esparcimiento y la recreación. Estas actividades están orientadas fundamentalmente durante el verano y involucran a toda la comunidad en torno a brindar espacios públicos seguros, e inclusivos, brindando actividades artísticas, culturales de recreación y esparcimiento a todos los vecinos y vecinas que accedan a estas actividades.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Organizar la actividades verano 2013, en la comuna de Chillán Viejo, orientadas a los eventos recreativos de alta convocatoria, al las actividades que fomenten y apoyen la identidad comunal y aquellas actividades que faciliten los espacios públicos integrando a la familia.
Las actividades están contenidas en el programa adjunto "viva el verano 2013".

OBJETIVOS:

1. Organizar actividades durante el verano 2013 en la Plaza Mayor de Chillán Viejo y el Parque Monumental.
2. Difundir las actividades.
3. Facilitar el acceso y la participación de toda la comunidad en estas actividades.

ACTIVIDADES:

El programa comprende las siguientes actividades:

- Contratación de artistas.
- Organización de actividades según programa y otras que surjan durante el verano 2013.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará durante los mese de Enero, Febrero y Marzo del año 2013.

BENEFICIARIOS DEL LA ACTIVIDAD:

El programa beneficiará a todas las familias, vecinos y vecinas de Chillán Viejo que accedan a las Actividades.

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal:	$20.000.000.-

DISTRIBUCION:

Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos Cuenta: 22.08.011	$20.000.000.-

COSTO TOTAL:	$20.000.000.-

CORRDINARDOR DEL PROGRAMA:
Director de Desarrollo Comunitario.

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ
Director De Desarrollo Comunitario

0 4 ENE. 2013

Vº Bº D.A.F

Vº.Bº Unidad de Control

0 4 ENE 2012

Vº. Bº. Contabilidad y Presupuesto

ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ
ALCALDE (S)

Chillán Viejo, 04 de Enero 2013.